TRIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. Siendo las Catorce horas del día martes Catorce de Abril del dos mil veinte, reunidos en el salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los CC. Lic. Isidro Garay Pacheco, Presidente Municipal, Herminia González Gaytán, Síndico Municipal, Humberto Javier Rendón Rodríguez, Síndico Municipal, Lizbeth Silva Saldívar, Regidora, J. Nemorio Guerrero Herrera, Regidor, María de la Luz Leal Espinoza, Regidora, Edith Lizeth Martínez Mejía, Regidora, Silvia Landaverde Bocanegra, Regidora, Gustavo Bueno Vega, Regidor, Ma. Concepción Olmos Pichardo, Regidora, así como la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, a desarrollarse bajo el siguiente;

Orden del día:

I. Pase de lista y declaración legal del quórum.
II. Instalación legal de la sesión.
III. Lectura del acta anterior.
IV. Asuntos generales.
V. Clausura.

Por cuanto ve al **punto número uno** del orden del día el Presidente Municipal, Lic. Isidro Garay Pacheco, pide a la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del

H. Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista, encontrándose presentes el Lic. Isidro Garay Pacheco, Presidente Municipal, Herminia González Gaytán, Síndico Municipal, Humberto Javier Rendón Rodríguez, Síndico Municipal, Lizbeth Silva Saldívar, Regidora, J. Nemorio Guerrero Herrera, Regidor, María de la Luz Leal Espinoza, Regidora, Edith Lizeth Martínez Mejía, Regidora, Silvia Landaverde Bocanegra, Regidora, Gustavo Bueno Vega, Regidor, C. Ma. Concepción Olmos Pichardo, Regidora y La Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, que se encuentran los diez integrantes del H. ayuntamiento, por lo que el Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco declara Quórum legal para la celebración de la presente Sesión.

En el **punto número dos**, el Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, instala la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas con cinco minutos declarando válidos los acuerdos que de ella emanen. Hecho lo anterior, **el Presidente Municipal, Lic. Isidro Garay Pacheco**, cede el uso de la voz a la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento para que Continúe con lo establecido en el **tercer punto del orden del día**, en donde se Realiza la lectura del acta anterior, la cual en votación económica es aprobada por unanimidad.

En el **Cuarto punto del orden del día**, dentro de asuntos generales **A)** la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento, menciona que recibió una solicitud del C. ANTEOCO GARCIA LEAL, originario de la comunidad de santa Águeda, donde argumenta que la calle que se realizó hace muchos años está dentro de su terreno, y solicita que se le reponga o respete para realizar una entrada con escalera a su mismo terreno. Una vez analizado el punto, el Presidente municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, Propone al cabildo el siguiente acuerdo: Que la dirección de Obras Públicas revise si las escrituras coinciden con

lo que se manifiesta en dicha solicitud el C. ANTEOCO GARCIA LEAL, pidiendo a la Secretaria de H. ayuntamiento , Someta a consideración del cabildo que si están de acuerdo en la afirmativa, se sirvan expresarlo mediante el voto económico por lo que una vez realizada la votación, se aprueba por UNANIMIDAD Que la dirección de Obras Públicas revise si las escrituras coinciden con lo que se manifiesta en dicha solicitud del C. ANTEOCO GARCIA LEAL. **B)** Presidente municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, menciona que El día 12 de abril del año en curso en la comunidad del Durazno de San Francisco , hubo in incendio donde se quemaron un aproximado de 80 hectáreas, saliendo afectadas casas en su totalidad, afortunadamente ninguna persona salió dañada, que dicho incendio fue un accidente que le paso a una persona de la tercera edad, por lo cual no se pretende ejercer ninguna acción legal en contra de la persona responsable, Una vez analizado el punto, el Presidente municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, Propone al cabildo el siguiente acuerdo: que este cabildo autoriza la reconstrucción de las casas que definitivamente quedaron inservibles y apoyar en la reparación de daños, pidiendo a la secretaria del H. Ayuntamiento, Someta a consideración del cabildo que si están de acuerdo en la afirmativa, se sirvan expresarlo mediante el voto económico por lo que una vez realizada la votación, se aprueba por UNANIMIDAD. Como **Quinto y último punto del orden de día**, el Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, declara Clausurada la Trigésima Octava Sesión Ordinaria, siendo las Quince horas con cincuenta y cinco minutos del día catorce de Abril del año dos mil veinte, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

H. AYUNTAMIENTO

Lic. Isidro Garay Pacheco
Presidente Municipal

C. Herminia González Gaytán
Síndico Municipal

SEGURIDAD Y CONFIANZA
PINAL DE AMOLES
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES 2018 - 2021

C. Humberto Javier Rendón Rodríguez
Síndico Municipal

C. Lizbeth Silva Saldívar
Regidora

C. J. Nemorio Guerrero Herrera
Regidor

C. María de la Luz Leal Espinoza
Regidora

C. Edith Lizeth Martínez Mejía
Regidora

C. Silvia Landaverde Bocanegra
Regidora

Prof. Gustavo Bueno Vega
Regidor

C. Ma. Concepción Olmos Pichardo
Regidora

Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba
Secretario del H. Ayuntamiento